

Guayaquil, Marzo 30 de 1993

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
PARADIS S. A.  
Ciudad

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía PARADIS S. A. de acuerdo a la Resolución #90.1.5.3-006 de la Superintendencia de Compañías, someto a consideración de ustedes el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa al 31 de Diciembre de 1992, los mismos que reflejan los movimientos económicos que ha existido durante el presente ejercicio, esperando obtener un mejor resultado en el próximo periodo.

De los señores Accionistas, muy atentamente.

S. PARADIS S. A.

Ing. Mario Callejas López  
Gerente General



11.-

29 ABR 1993